

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Sur

ENTRADA

Día Mes Año

Libro N.º

SALIDA

Día 25 Mes 02 Año 2016

Libro N.º 147.-

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR.

SESIÓN: Ordinaria.

FECHA: 1 de MARZO de 2016.

HORA: 18,30 horas, en primera convocatoria, 19,00h en 2ª.

LUGAR: Sede del Centro Cívico Torre del Agua, C/ Editor José Manuel Lara, s/nº. 41013-Sevilla

Convocada por el Sr. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales de Distritos del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego su asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicados, con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 2 de Febrero de 2016.

SEGUNDO.- Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

TERCERO.- Aprobación en su caso, si procede, del nombramiento de los representantes de los Consejos Escolares

CUARTO.- Informe del Servicio de Estadística de cambio de calles para que se traslade a la Junta de Distrito.

QUINTO.- Propuesta del representante del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) para la mejora de los viales, acerados y soterramiento de servicios comunitarios (alumbrado y comunicaciones) en el barrio del Porvenir, adecuación de acerados.

SEXTO.- Propuesta del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida IULV-CA, en relación a poner en marcha urgentemente un Plan Extraordinario de Empleo en el Polígono Sur destinado a parados de larga duración o en riesgo de exclusión social.

SÉPTIMO.- Propuesta del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida IULV-CA instar al Ayuntamiento al arreglo de los problemas estructurales existentes en los locales anexos al Mercado del Tiro de Línea

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Formuladas por las siguientes entidades referentes a distintos temas a tratar.

Preguntas:

Por el representante del Grupo Municipal IULV-CA

Por el representante de la Asociación Familiar La Oliva en relación con las instalaciones municipales deportivas, y situación de la piscina del Tiro de Línea.

Ruegos:

Por el representante de la Asociación Familiar la Oliva (Coordinadora Entorno la Oliva)

Lo que comunico a los efectos legales oportunos, con el ruego de interesarle su concurrencia. Se adjuntan copia de los documentos.

Sevilla, 25 de Febrero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL.

P.D

LA JEFA DE SECCION DEL DISTRITO SUR

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur

Fdo: María Sánchez Ortiz

22 FEB. 2016

Registro General Auxiliar
Libro N.º Noble
ENTRADA

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Sur
22 FEB 2016
REGISTRO GENERAL AUXILIAR
Libro N.º 1711
ENTRADA

En relación con el expediente que se indica relativo a la nominación de vía, vengo en resolver lo siguiente:

1. Procédase a la tramitación del mismo de conformidad con lo prevenido por la Ordenanza Municipal (B.O.P. de 02/03/1999).
2. Dése traslado de la propuesta a la Junta de Distrito al objeto de que por la misma se emita el correspondiente informe, que deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días.

• Exp.: 471/2014-277/2015-038/2016. Nominar según plano adjunto las siguientes calles:

Vía 1: calle entre las vías Alfonso Lasso de la Vega y glorieta Doctor Juan Bermudo de la Rosa paralela a Párroco Antonio Gonzalez Abato, como DOCTOR RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.

Vía 2: calle entre la propuesta Dr. Rafael Martínez Domínguez y Párroco Antonio González Abato como DOCTOR JOSE PEREZ BERNAL.

Vía 3: calle entre la propuesta Dr. Rafael Martínez Domínguez y Párroco Antonio González Abato como DOCTOR FELIPE MARTINEZ PEREZ.

A petición de: Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla y otros (vías 1 y 3) y Dª. Rufina Ortiz Reinoso y otros (vía 2).

En Sevilla a la fecha indicada al pie de firma del presente documento. La Directora Gral. de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio.
P.A. El Teniente de Alcalde Delegado del Area de Hacienda y Administración Pública.

SR./SRA. CAPITULAR DELEGADO/A DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR

Casa de la Moneda
C/ El Jovo, 2
41001 Sevilla
Fax 95 54 70553

Registro de Salida

19 de FEBRERO 2016

Libro N.º 1928

Código Seguro De Verificación:	8ITjpNP20nhSieaVW1DWfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	19/02/2016 08:33:21
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma/v2/code/8ITjpNP20nhSieaVW1DWfg==		





PROPUESTA 1/16 GRUPO MUNICIPAL DISTRITO SUR SEVILLA.

Por la presente solicitamos se lleve a la próxima Junta de Distrito Sur de Sevilla a celebrar el 1 de marzo del 2.016 la siguiente PROPUESTA:

PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LOS VIALES, ACERADOS Y SOTERRAMIENTO DE SERVICIOS COMUNITARIOS (ALUMBRADO Y COMUNICACIONES) EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ADECUACIÓN DE ACERADOS PARA PASO DE PERSONAS Y DE MINUSVÁLIDOS, SUPONIENDO ACTUALMENTE UN EVIDENTE PELIGRO PARA CUALQUIER VIANDANTE.

Adjuntamos reportaje fotográfico con algunos ejemplos y con las medidas a tomar en cada caso.

1.- Soterramiento de líneas aéreas de alumbrado y comunicaciones, así como eliminación de servidumbres de uso de luminarias en edificios particulares.

En varios viales de la Barriada del Porvenir se observan múltiples ejemplos de redes aéreas de iluminación y comunicaciones que discurren entre postes de madera, metálicos y colgadas de las viviendas en sus fachadas. Entendemos que dichas instalaciones deben ser soterradas como el resto de servicios municipales, ya que representan un atraso evidente, una servidumbre de uso y una imagen impropia de la época que vivimos.

C's Ciudadanos

GRUPO MUNICIPAL DISTRITO SUR



C's Ciudadanos

GRUPO MUNICIPAL DISTRITO SUR



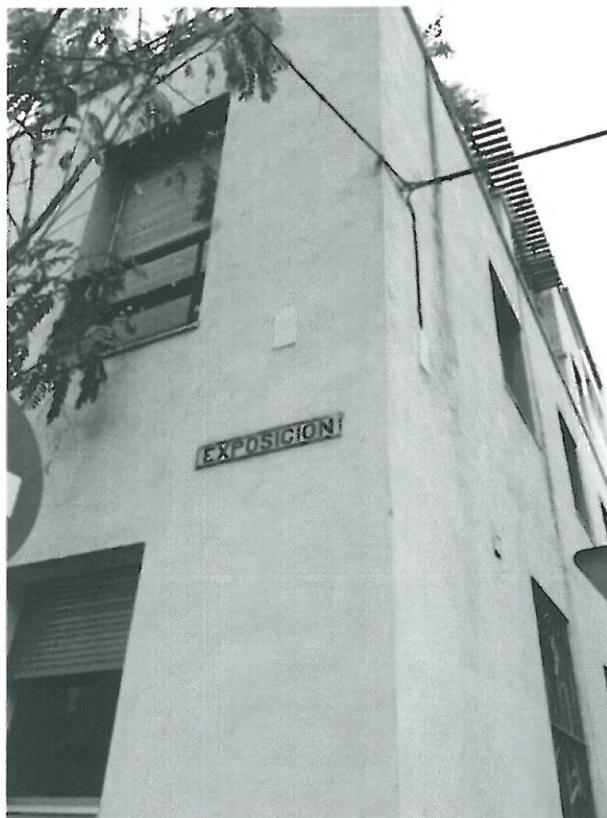
C's Ciudadanos

GRUPO MUNICIPAL DISTRITO SUR



C's Ciudadanos

GRUPO MUNICIPAL DISTRITO SUR





Solicitamos:

- Encargar un proyecto y estudio de la GMU del Ayto. de Sevilla de la viabilidad técnica y coste económico del traslado de los servicios actuales a redes subterráneas como el resto de servicios comunitarios, así como destinar parte del presupuesto municipal a esta actuación dentro de las medidas aprobadas por el consistorio para la mejora y mantenimiento de viales, instando a las compañías suministradoras a “colaborar” en el referido traslado. Debiendo prevalecer en dicha actuación, el correcto servicio de los distintos suministros a los vecinos afectados con las medidas necesarias para que durante los trabajos sean mínimas las molestias que sufran.

2.- Arreglo de Acerados levantados por las raíces del arbolado o simplemente en mal estado de conservación, así como adecuación de los Acerados para poder circular peatones y minusválidos eliminando obstáculos en mitad de Acerados, ampliando estos a dimensiones adecuadas, además deben eliminarse “totalmente” los escalones en las esquinas de los Acerados.

En un simple paseo como peatón se observa la imposibilidad de circular por varios Acerados de la Barriada del Porvenir, acompañamos reportaje fotográfico de varios ejemplos de lo que comentamos.

2.1.- Escalones en esquinas de las aceras.

La accesibilidad de los minusválidos es muy dificultosa en varios puntos por la mala ejecución de los rebajes en los Acerados, pese a que se ve han sido realizados hace pocas fechas





2.2.- Aceras de 50 cms sin solar con un bolardo c/ Diego de la Barrera.

Pese a estar frente a un Colegio, en la acera frente al CEIP referido la acera no tiene una anchura mínima para circular, está sin solar, en tierra y el acceso como se observa en la foto viene precedido de un bolardo que dificulta aún más el paso.



2.3.- Aceras levantadas o en mal estado de conservación.

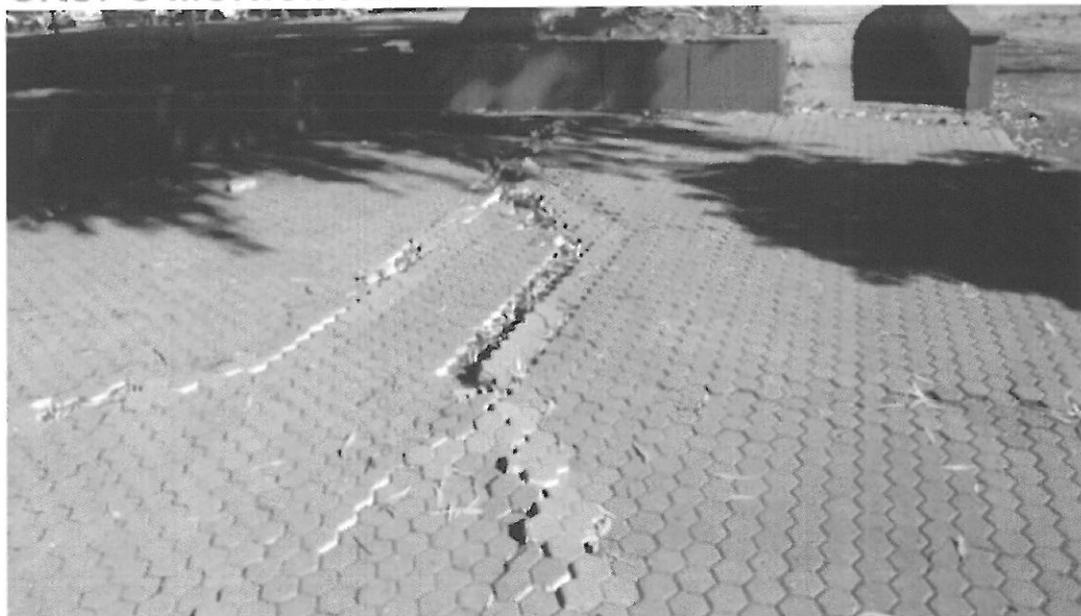
Además de una cuestión estética, es en muchos casos peligroso para los viandantes este tipo de problemas, siendo responsabilidad del Consistorio velar por la seguridad de los ciudadanos y debiendo mantener en buen estado de conservación los viales públicos



C's Ciudadanos

GRUPO MUNICIPAL DISTRITO SUR







Solicitamos:

- Que se tomen medidas urgentes para paliar estos problemas de mantenimiento, seguridad y accesibilidad con cargo a los Presupuestos Municipales. Alguno de los viales afectados son: Jorge Guillen, Brasil, Exposición, Santa Rosa, Bogotá, Montevideo. Si bien creemos necesario se haga un estudio más detallado para hacer una actuación completa y global en la barriada.
- También se solicita revisar que especies de árboles son dañinos para servicios y Acerados, para su progresiva sustitución por especies cuyas raíces no tengan un comportamiento que suponga un gasto reiterado para el Erario Público.

En Sevilla a 23 de Febrero de 2.016



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Sur

24 FEB 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR
Libro N.º 1705
E N T R A D A

Grupo Municipal IULV-CA

Alejandro Massia Ramos
Vocal de IU en JMD Sur

Sevilla, 23 de febrero de 2016

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó en julio de 2015 una moción de Izquierda Unida en la que se recogía una serie de medidas para luchar contra el paro y entre las que destacaba la puesta en marcha de un Plan Extraordinario de Empleo, al que podrían optar desempleados y desempleadas de larga duración y de familias sin recursos. Pero esta iniciativa aún no ha visto la luz.

Recientemente, y al hilo del debate sobre los presupuestos municipales, el alcalde de la ciudad anunciaba su intención de impulsar este año dos programas para hacer frente al drama del paro: el 'Sevilla Emplea' y el plan 'Integra'. Según sus propias palabras, el primero contemplará actuaciones vinculadas a la apertura de colegios durante los fines de semana, la mejora del arbolado o el apoyo al Zoon sanitario; mientras que el segundo se destinará a parados de larga duración y estará centrado en proyectos de innovación social en colaboración con el tejido asociativo y cooperativas.

Las altas tasas de desempleo que hay en nuestra ciudad, con más de 83.000 parados, hacen más necesarias que nunca este tipo de medidas. Pero en Sevilla, y más concretamente en nuestro Distrito, hay zonas especialmente deprimidas y con graves problemas de pobreza y exclusión social, como el Polígono Sur, donde urge un plan municipal específico que, a través del empleo y del trabajo con las familias, implique a los vecinos en la normalización y regeneración de estos barrios.

La emergencia social que padece esta zona exige una nueva, decidida y enérgica respuesta por parte de las administraciones públicas que firmaron, hace ya once años, el Plan Integral del Polígono Sur y cuyos resultados no han sido hasta ahora los esperados. Y ello implica un replanteamiento a fondo de las políticas de empleo que se han venido desarrollando en estos barrios.

Como dice la *Plataforma Nosotros También Somos Sevilla*, "lo que necesitan los parados del Polígono Sur es un empleo con el que poder vivir, no cursos de formación", que en muchos casos, además, suelen estar ligados a sectores en declive, como puede ser la construcción y el resto de actividades relacionadas con la misma: pintura, fontanería...

Por todo lo expuesto, desde IU elevamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur, para su debate y votación, el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Instar al Ayuntamiento a poner en marcha urgentemente un Plan Extraordinario de Empleo en el Polígono Sur destinado a parados de larga duración o en riesgo de exclusión social que:

- Comprenda actuaciones para regenerar las zonas degradadas de estos barrios, así como labores de limpieza y mantenimiento de zonas verdes y arbolada.
- Esté orientado a avanzar en la educación ciudadana y en la vigilancia contra los comportamientos incívicos que generan impunidad.
- Aplique cláusulas sociales en todas las obras que se realicen en el marco de este programa.
- Tenga carácter de continuidad.

Alejandro Massia Ramos
Representante de IU en la Junta Municipal del Distrito Sur



Grupo Municipal IULV-CA

Alejandro Massia Ramos
Vocal de IU en JMD Sur

Sevilla, 23 de febrero de 2016

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR

En enero de 2015, el Pleno de esta Junta Municipal de Distrito aprobó una moción de Izquierda Unida en la que se pedía al Ayuntamiento de Sevilla que cediese a las entidades del Tiro de Línea el uso de los locales vacíos anexos al Mercado de Abastos del barrio, de titularidad municipal, para que pudieran desarrollar allí sus actividades en condiciones dignas.

Una de las asociaciones que más activamente ha luchado por hacer uso de estos locales, ante la imposibilidad de contar con un espacio propio donde realizar su labor social, es el Club de Pensionistas y Jubilados El Abrigo de la 3ª Edad.

El anterior Gobierno municipal aceptó la petición de esta entidad y se comprometió a cederle parte de estos locales. Y el que le ha sucedido, tras las elecciones del 24 de mayo de 2015, ha mantenido el mismo acuerdo con sus responsables.

El proyecto que la asociación pretende poner en marcha en este lugar, un Centro de Ocio para la Tercera Edad, es bastante ambicioso y, a buen seguro, aportará dinamismo a una zona degradada y que actualmente está desaprovechada por los vecinos del barrio. Su objetivo es convertir el inmueble municipal en un espacio con equipamientos y recursos para ofertar diferentes actividades (talleres, servicio de biblioteca...) dirigidas a propiciar la integración plena de las personas mayores en su entorno.

El problema al que se enfrenta la asociación para hacer realidad este proyecto radica en el mal estado que presentan los locales y en los déficits estructurales que arrastran, siendo su arreglo algo inasumible por una entidad que no tiene ningún ánimo de lucro.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde IULV-CA elevamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur, para su debate y votación, el siguiente

ACUERDO:

UNO.- Que el Ayuntamiento asuma el arreglo de los problemas estructurales existentes en los locales anexos al Mercado del Tiro de Línea antes de cedérselo a la Asociación El Abrigo de la Tercera Edad para poner en marcha allí un Centro de Ocio destinado a las personas mayores del barrio y del entorno.

Alejandro Massia Ramos
Representante de IU en la Junta Municipal del Distrito Sur



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Sur



Grupo Municipal IULV-CA

Alejandro Massia Ramos
Vocal de IU en JMD Sur

Sevilla, 23 de febrero de 2016

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR

La cancha de baloncesto y el área infantil que están ubicados cerca de la Plaza del Aljarafe, en pleno barrio de El Plantinar, se encuentran en muy mal estado y requieren desde hace tiempo de algún tipo de actuación que ponga fin a su abandono actual.

Por ello, desde IU elevamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Tiene previsto el actual Gobierno municipal llevar a cabo alguna actuación de mejora en la cancha de baloncesto y en el área infantil de El Plantinar?
- En caso afirmativo, ¿en qué van a consistir y cuándo se van a acometer esos trabajos?

Alejandro Massia Ramos
Representante de IU en la Junta Municipal del Distrito Sur



24 FEB 2016

REGISTRO GRAL. AUXILIAR

Libro N.º 1708.-

ENTRADA

Alejandro Massia Ramos
Vocal de IU en JMD Sur

Sevilla, 23 de febrero de 2016

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR

El próximo 19 de marzo expiran los contratos laborales de la plantilla del Zonas, un programa de atención social cofinanciado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento que, desde hace años, se viene desarrollando en territorios desfavorecidos de la ciudad, siendo uno de ellos el Polígono Sur.

Al igual que ocurrió ya el año pasado, parece que la renovación de este programa no va a poder realizarse automáticamente, ya que la Junta de Andalucía no habría abierto aún la convocatoria que regula sus subvenciones en la materia y por tanto su participación económica en la nueva anualidad.

Al hilo de esto, el alcalde de la ciudad, Juan Espadas, aseguraba recientemente que el Ayuntamiento estaba tratando de resolver el conflicto que se avecina: 40 trabajadores en la calle y un servicio fundamental para combatir la emergencia social paralizado por cuestiones administrativas. Y, más concretamente, anunciaba su intención de que el programa continuara funcionando a partir del 19 de marzo, sólo con recursos municipales, hasta la llegada de las aportaciones de la Junta.

Por ello, desde IU elevamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Está confirmado que el Ayuntamiento asumirá el programa Zonas con recursos propios, hasta que lleguen las aportaciones de la Junta de Andalucía, y que éste no sufrirá ningún parón como el que se produjo el año pasado por estas fechas?
- En caso de que finalmente el Ayuntamiento no pudiera afrontar en solitario el Zonas, de forma provisional, ¿cuántos meses estaría paralizado el programa?

Alejandro Massia Ramos
Representante de IU en la Junta Municipal del Distrito Sur

Coordinadora



JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SUR

Entorno Ronda La Oliva

A/A. SR. Delegado

Polígono Sur

Sr. Delegado. Nos dirigimos a Usted que solicite al instituto Municipal de Deporte copia de la nueva licitación o contrato para dirigir las instalaciones Municipales Deportivas. Unión la Oliva. Pepe Mula Pece.

Actualmente la gestión de la instalación la explota la empresa Pradepor. Perjudicando a todas las Entidades Socio Culturales Deportivas del Distrito Sur. Especialmente a la Asociación Familiar la Oliva. Actualmente tiene 7 equipos de futbol en las siguiente categorías: Pre Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, haciendo un trabajo y esfuerzo por la entidad grande para los chavales estén haciendo deporte y no en la calle. La Empresa Pradepor por utilizar la instalación le abonamos 3.000 euros, los mes que utilizamos, desde Septiembre hasta Junio todas las temporadas, con un incremento anual según el IPC.

Esperamos de este gobierno cambie el modelo actual asi las Entidades sin ánimo de lucro del Polígono Sur no abonen por utilizar las instalaciones Municipales. Catalogado por el Ayuntamiento de Sevilla barrios zona especial Social.

También le agradeceríamos consulte al Instituto Municipal de Deportes. Cuál es la situación de la Piscina del Tiro Linea. Gracias.

Jo Ramón Marañón Cortes. Miembro de la Junta Municipal del Distrito Sur.

RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SEVILLA 15 DE FEBRERO 2016

Coordinadora



NOVED
Ayuntamiento de Sevilla
Distrito Sur
16 FEB. 2016
Registro General Auxiliar
Libro N.º 1488
ENTRADA

Entorno Ronda La Oliva

Polígono Sur

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SUR.

A/A. SR. Delegado

El siguiente orden del día en Sevilla 4 de febrero 2016 a las 18'00 horas, se reúne representantes de entidades y miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur, para acordar dirigirse al Concejal del Distrito Sur y Presidente de la junta Municipal, ambos Eximo. Ayuntamiento de Sevilla en demanda de las siguientes peticiones consensuadas y prioridad:

1ª La Recepción del barrio de la Oliva. Defiende el representante de la Junta Municipal de la Intercomunicad de la Oliva SR. Antonio.

2ª Poda y corte de muchos árboles enfermos Defiende SR. Antonio.

3ª Hundimiento de varias zonas por el cauce del Tamarguillo, provocando grietas en edificios cercanos y en la Instalación Deportiva Municipal Unión la Oliva. Pepe Mula Pece. Defienden SR. Estévez y Marañón.

4ª Plan de empleo en las entidades de los barrios por entidad.

5ª Seguridad, información de la Comisaria de Policía al Polígono Sur.

Reciba un cordial saludo



[Handwritten signature]

P. SUR